

6. TELÉFONO ANAR (AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO). LLAMADAS SOBRE VIOLENCIA EN LA PAREJA O EXPAREJA.....	1
Contenido y notas metodológicas	1
6.1. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia en la pareja o expareja. Evolución general	3
6.2. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia en la pareja o expareja. Tipo de violencia	4
6.3. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a niñas y adolescentes menores de edad víctimas directas de violencia en la pareja o expareja	7
6.3.1. Edad de la niña o adolescente víctima directa de violencia en la pareja o expareja	7
6.3.2. Duración y frecuencia de la violencia en la pareja o expareja directa sobre las menores de edad	8
6.3.3. Identificación del agresor de la menor de edad víctima directa de violencia en la pareja o expareja	9
6.3.4. Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre las menores de edad víctimas directas de violencia en la pareja o expareja	10
6.4. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a personas menores de edad que viven en entornos de violencia en la pareja o expareja	12
6.4.1. Características sociodemográficas de las personas menores de edad en entornos de violencia en la pareja o expareja	12
6.4.2. Duración y frecuencia de la violencia en la pareja o expareja en el entorno de personas menores de edad	13
6.4.3. Identificación del agresor en las llamadas sobre personas menores de edad en entornos de violencia en la pareja o expareja	15
6.4.4. Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre personas menores de edad en entornos de violencia en la pareja o expareja	15
ANEXO	17

6. TELÉFONO ANAR (AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO). LLAMADAS SOBRE VIOLENCIA EN LA PAREJA O EXPAREJA

De 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2024.

Contenido y notas metodológicas

El Teléfono ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) trata de dar respuesta a los problemas y necesidades de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

La atención de este servicio está dirigida tanto a las personas menores de edad, a través del "Teléfono del Niño y del Adolescente" (900 20 20 10 y 116 111), como a las personas adultas que demandan orientación para ayudar a menores de edad de su entorno, a través de la "Línea del Adulto y la Familia" (600 50 51 52).

La Fundación ANAR remite a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (DGVG), con carácter anual, información procedente de las dos líneas telefónicas mencionadas.

Desde el 31 de julio de 2009, la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género y la Fundación ANAR tienen suscrito un convenio marco que contempla la colaboración entre los servicios telefónicos de la citada Fundación y el servicio telefónico 016 a través de la derivación mutua de llamadas en casos de violencia de género (que en adelante, y según la nomenclatura actualmente utilizada en la DGVG, se denominará violencia en la pareja o expareja) en función de la edad de la persona que realiza la consulta.

Población objeto de estudio.

La población objeto de estudio está constituida por las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia en la pareja o expareja¹.

Ámbito geográfico o territorial.

El ámbito geográfico de la estadística es el conjunto del territorio nacional.

Se proporciona información a nivel nacional, por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y por provincia.

Periodos de referencia de los datos.

La estadística se realiza anualmente, desde el año 2010.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos es el año natural en el que se efectúan las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia en la pareja o expareja, en este caso de 1 de enero a 31 de diciembre de 2024. No obstante, se incluyen algunas tablas de series de varios años.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR.

1. Se incluyen llamadas por violencia en la pareja o expareja tanto cuando la niña o adolescente la sufre directamente, como cuando la persona menor de edad de cualquier sexo la soporta porque se ejerce en su entorno.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma.
- Tipo de violencia.
- Relación con la persona que efectúa la llamada.
- Edad de la persona menor de edad.
- Número de hermanos o hermanas.
- Duración de la violencia.
- Frecuencia de la violencia.
- Relación con el agresor.
- Tipo de orientación prestada.

Aclaraciones.

- El término violencia en la pareja o expareja es la nomenclatura actualmente utilizada en la DGVG y se refiere a la violencia de género (VG) tal y como se describe en la LO 1/2024.
- En este capítulo se consideran como llamadas, además de las conversaciones por teléfono, las conversaciones por chat.
- Para interpretar los datos correctamente debe tenerse en cuenta la diferencia entre una llamada y un caso: un caso corresponde siempre a una única persona y puede tener asociadas varias llamadas. En la elaboración de este capítulo los datos se refieren siempre a las llamadas.
- En relación con las personas menores de edad, se pueden identificar dos circunstancias diferentes en las que está presente la violencia en la pareja o expareja:
 - o Situaciones de violencia en la pareja o expareja en las que la víctima directa es una niña o adolescente menor de edad.
 - o Situaciones de personas menores de edad que se encuentran dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia en la pareja o expareja.
- Para el cálculo de las tasas que se presentan a lo largo del capítulo, se han utilizado los datos del Censo Anual de Población (INE).
- En las tablas y los gráficos de distribuciones porcentuales, la suma de los porcentajes podría generar diferencias no significativas respecto al 100,0% debido al redondeo.

Fuente: *Fundación ANAR.*

6.1. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia en la pareja o expareja. Evolución general

De 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2024.

Desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2024 se han atendido 47.611 llamadas por violencia en la pareja o expareja en el Teléfono ANAR. En este periodo, se observa una tendencia creciente del número de llamadas atendidas, desde las 553 en 2010 hasta las 7.024 en 2024.

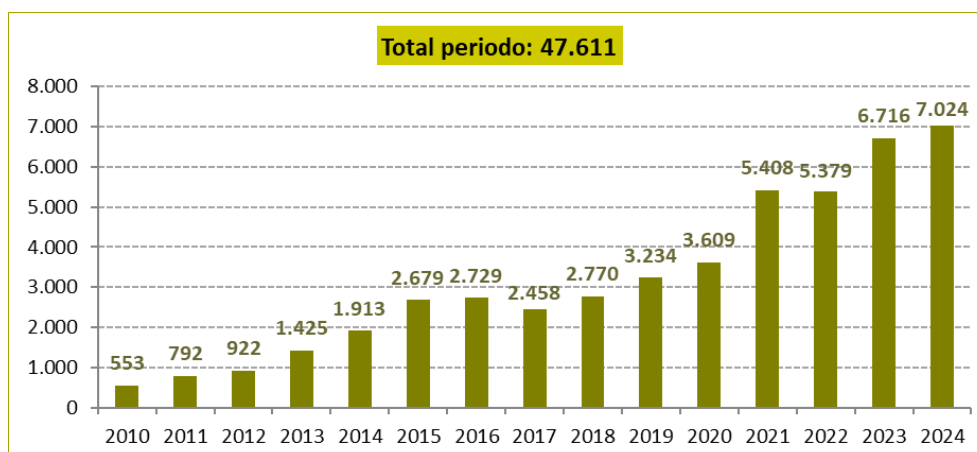
Tabla 6.1. Llamadas por violencia en la pareja o expareja atendidas en el Teléfono ANAR.
Periodo 2010-2024.

Año	Llamadas	Variación interanual (%)
2024	7.024	4,6
2023	6.716	24,9
2022	5.379	-0,5
2021	5.408	49,8
2020	3.609	11,6
2019	3.234	16,8
2018	2.770	12,7
2017	2.458	-9,9
2016	2.729	1,9
2015	2.679	40,0
2014	1.913	34,2
2013	1.425	54,6
2012	922	16,4
2011	792	43,2
2010	553	-
TOTAL 2010-2024	47.611	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

En todo el periodo 2010-2024, únicamente ha habido dos años, 2017 y 2022, en que la cifra de llamadas recibidas ha sido inferior a la del año anterior.

Gráfico 6.1. Llamadas por violencia en la pareja o expareja atendidas en el Teléfono ANAR.
Periodo 2010-2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

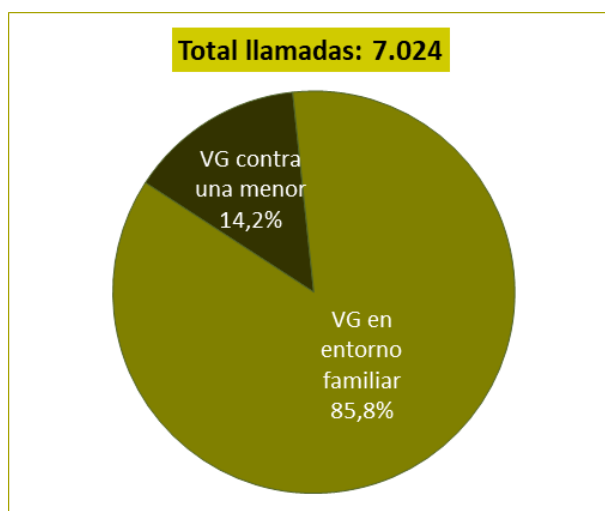
6.2. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia en la pareja o expareja. Tipo de violencia

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

En el año 2024, se atendieron 7.024 llamadas de orientación especial motivadas por la violencia en la pareja o expareja, a través de las dos líneas de atención telefónica de ANAR. En un 14,2% de los casos (994 llamadas) la víctima directa era una mujer menor de edad, mientras que en el 85,8% restante (6.030 llamadas) se trataba de menores que se encontraban dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de violencia en la pareja o expareja.

Gráfico 6.2. Distribución porcentual de las llamadas por violencia en la pareja o expareja atendidas en el Teléfono ANAR según el tipo de violencia.

Año 2024.

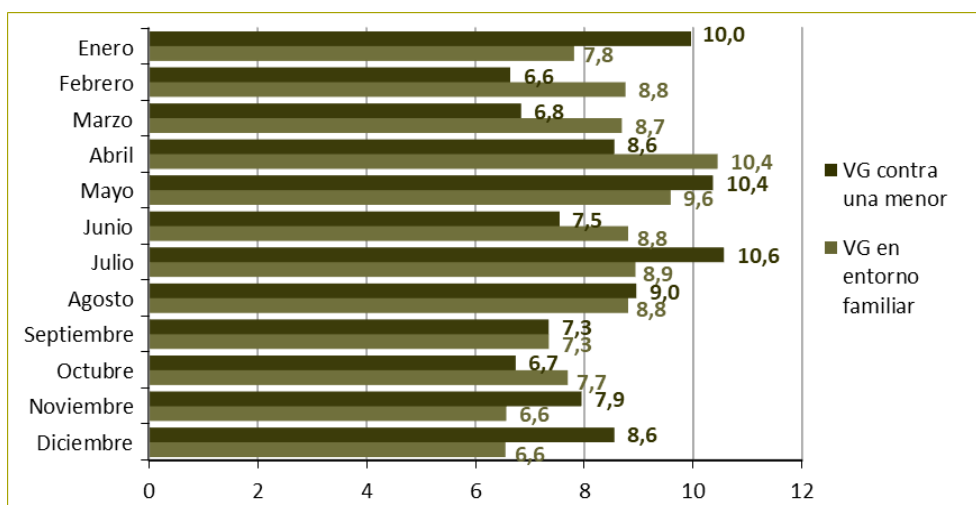


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

Los meses en los que se registraron más llamadas de violencia en la pareja o expareja contra una menor de edad en 2024 fueron julio y mayo. En cuanto a violencia en la pareja o expareja en el ámbito familiar, los mayores porcentajes de llamadas se registraron en abril y mayo.

Gráfico 6.3. Distribución porcentual de las llamadas por violencia en la pareja o expareja atendidas en el Teléfono ANAR según los meses, por tipo de violencia.

Año 2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

En la siguiente tabla se presenta la desagregación por comunidades autónomas de las llamadas por violencia en la pareja o expareja atendidas en el Teléfono ANAR en el año 2024, por tipo de violencia. Para una correcta interpretación de sus resultados, se deben tener en cuenta las diferencias entre las cifras de población autonómicas, como se muestra más adelante.

Tabla 6.2. Llamadas por violencia en la pareja o expareja atendidas en el Teléfono ANAR por tipo de violencia y por comunidad autónoma.
Año 2024.

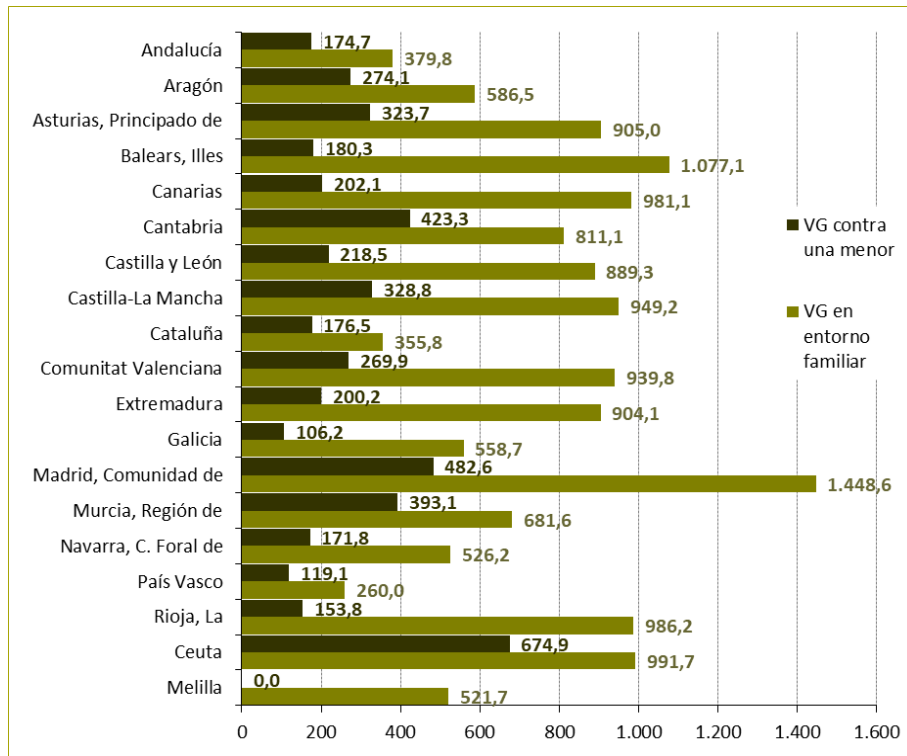
Tipo de violencia Comunidad autónoma	VG contra una menor	VG en entorno familiar
Andalucía	129	578
Aragón	29	128
Principado de Asturias	20	115
Illes Balears	18	222
Canarias	32	320
Cantabria	18	71
Castilla y León	35	294
Castilla-La Mancha	58	345
Cataluña	117	487
Comunitat Valenciana	117	841
Extremadura	16	149
Galicia	19	206
Comunidad de Madrid	278	1.714
Región de Murcia	58	208
Comunidad Foral de Navarra	10	63
País Vasco	20	90
La Rioja	4	53
Ceuta	6	18
Melilla	0	11
No consta	10	117
TOTAL de llamadas	994	6.030

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

Con el fin de facilitar la interpretación de las cifras autonómicas de llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia en la pareja o expareja, a continuación se presentan las tasas de llamadas por violencia contra una niña o adolescente menor de edad y por violencia en el entorno familiar, en relación con las correspondientes cifras de población de menores de 18 años, en millones. En 2024, todas las comunidades autónomas presentan tasas de llamadas por violencia en el entorno familiar más elevadas que aquellas por violencia directa contra una menor.

Gráfico 6.4. Llamadas por violencia en la pareja o expareja atendidas en el Teléfono ANAR por tipo de violencia y por comunidad autónoma. Tasas por millón de niñas menores de 18 años y por millón de menores de 18 años.

Año 2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.3. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a niñas y adolescentes menores de edad víctimas directas de violencia en la pareja o expareja

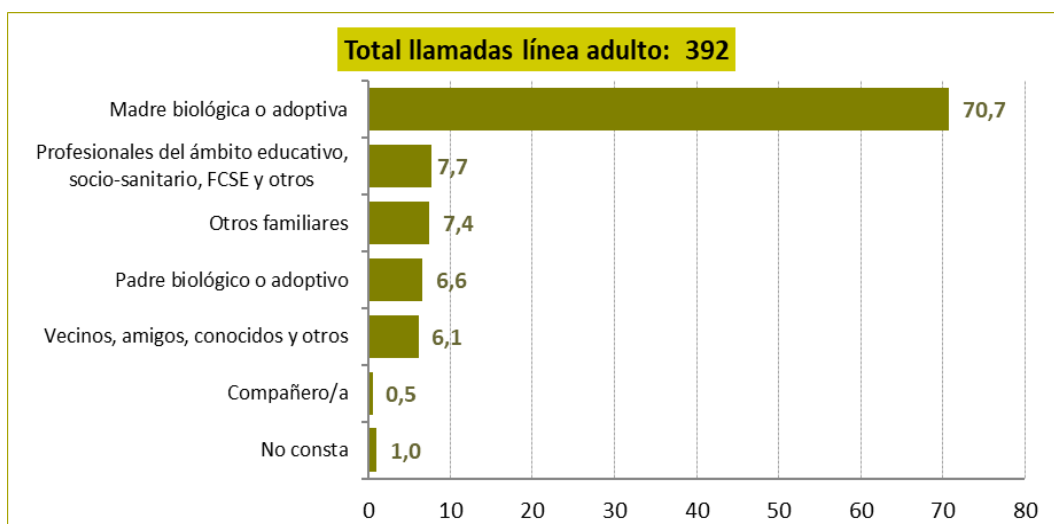
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

En el año 2024 se produjeron 994 llamadas al Teléfono ANAR solicitando ayuda u orientación sobre violencia en la pareja o expareja ejercida de forma directa contra niñas o adolescentes menores de edad, un 13,5% más que en 2023.

La mayoría de estas llamadas, el 60,6% (602), se recibieron a través de la línea del menor, mientras que el 39,4% restante (392) se recogieron a través de la línea del adulto; en 7 de cada 10 de estas últimas, fue la madre de la víctima la que realizó la llamada.

Gráfico 6.5. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en la línea del adulto y la familia del Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia en la pareja o expareja según la relación con la menor.

Año 2024.



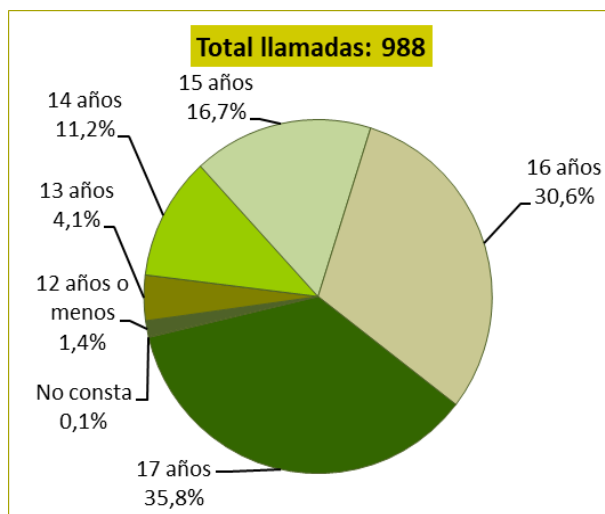
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.3.1. Edad de la niña o adolescente víctima directa de violencia en la pareja o expareja

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

El 83,1% de las llamadas recibidas en 2024 sobre niñas y adolescentes menores de edad víctimas directas de violencia en la pareja o expareja se referían a menores de 15 a 17 años, un 15,3% a menores de 13 y 14 años y el 1,4% a menores con 12 años o menos. En 2024, la edad media de estas niñas y adolescentes fue de 15,8 años.

Gráfico 6.6. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia en la pareja o expareja según la edad de la menor.
Año 2024.



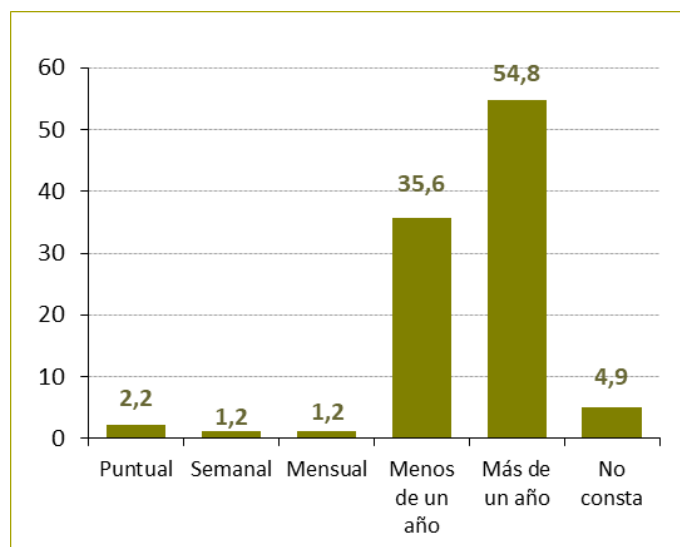
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.3.2. Duración y frecuencia de la violencia en la pareja o expareja directa sobre las menores de edad

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

De las 994 llamadas recibidas en el año 2024 relativas a violencia en la pareja o expareja directa sobre una menor de edad, en el 54,8% de ellas se afirmaba que estas situaciones duraban más de un año y en el 35,6%, más de un mes y hasta un año.

Gráfico 6.7. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia en la pareja o expareja según la duración de la violencia.
Año 2024.

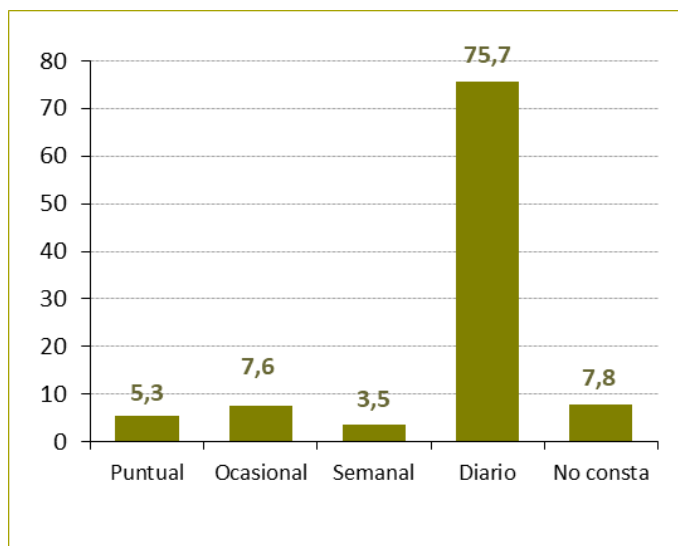


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

En cuanto a su frecuencia, en el 75,7% de las llamadas se declaró que la violencia se producía a diario y solo en el 5,3% se informó de un único hecho.

Gráfico 6.8. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia en la pareja o expareja según la frecuencia de la violencia.

Año 2024.



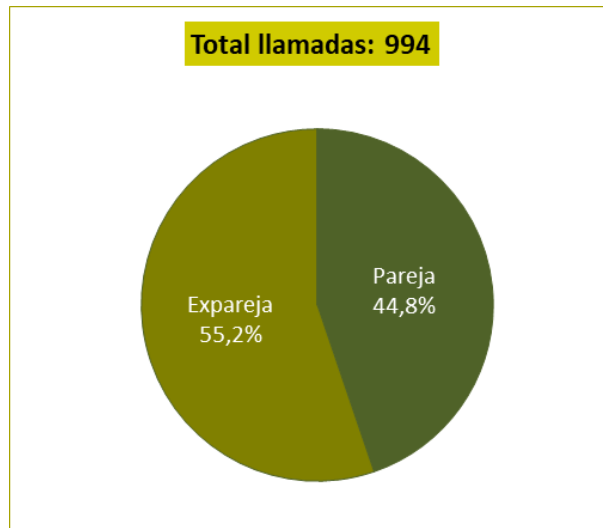
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.3.3. Identificación del agresor de la menor de edad víctima directa de violencia en la pareja o expareja

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

Por lo que se refiere a las situaciones de violencia en la pareja o expareja ejercidas contra las menores de edad en 2024, en el 44,8% de las llamadas los agresores fueron identificados como el novio o pareja actual de la víctima mientras que en el 55,2% la relación ya había finalizado.

Gráfico 6.9. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia en la pareja o expareja según la relación con su agresor.
Año 2024.



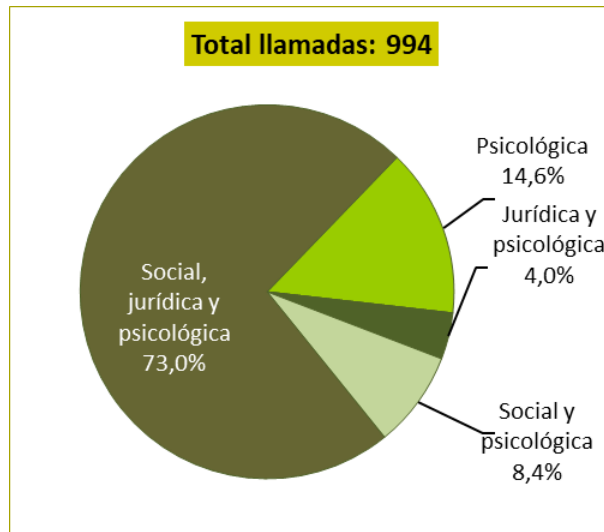
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.3.4. Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre las menores de edad víctimas directas de violencia en la pareja o expareja
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

En el 100% de las llamadas realizadas para comunicar situaciones de violencia en la pareja o expareja ejercida de forma directa sobre una niña o adolescente menor de edad se proporcionó atención psicológica y en el 73,0% información y apoyo integral en todas las áreas (social, jurídica y psicológica).

Gráfico 6.10. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia en la pareja o expareja según el tipo de orientación prestada.

Año 2024.



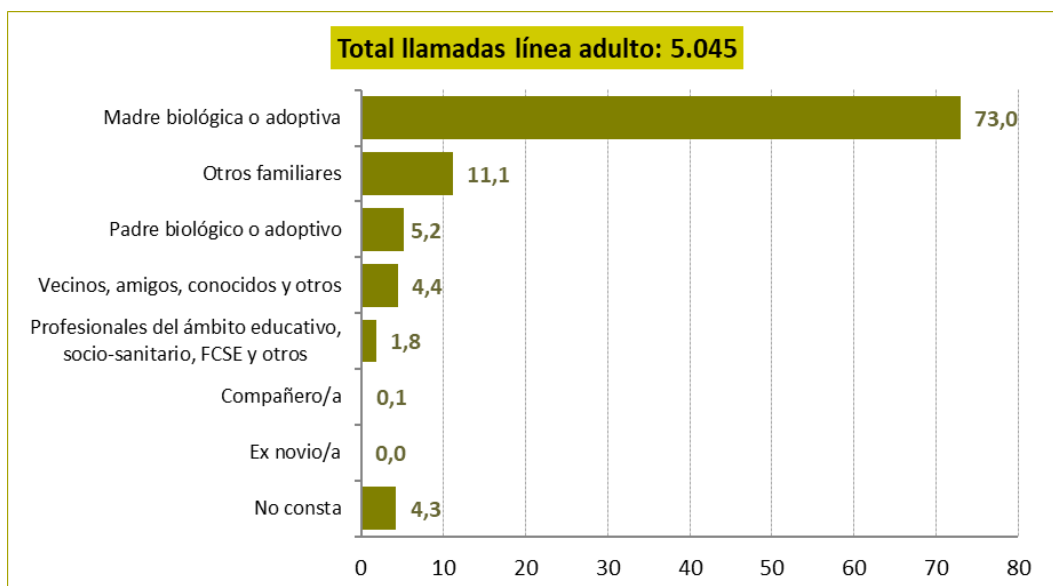
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a personas menores de edad que viven en entornos de violencia en la pareja o expareja De 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

Durante el año 2024 se produjeron 6.030 llamadas al Teléfono ANAR solicitando ayuda u orientación sobre menores de edad en entornos de violencia en la pareja o expareja. De ellas, el 16,3% (985) fueron recibidas a través de la línea del menor y el 83,7% restante (5.045), a través de la línea del adulto y la familia. Las primeras aumentaron un 19,5% respecto al año anterior y las de la línea del adulto y la familia, un 0,6%.

Casi todas las llamadas que se recibieron a través de la línea de personas adultas en 2024 las realizaron miembros de la familia de la persona menor de edad, en su mayoría las madres, un 73,0%. Menos de una de cada diez llamadas las hicieron otras personas no pertenecientes al entorno familiar de las víctimas, es decir, vecinos, amigos, educadores, personal sanitario, etc.

Gráfico 6.11. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en la línea del adulto y la familia del Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia en la pareja o expareja según la relación con el o la menor.
Año 2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

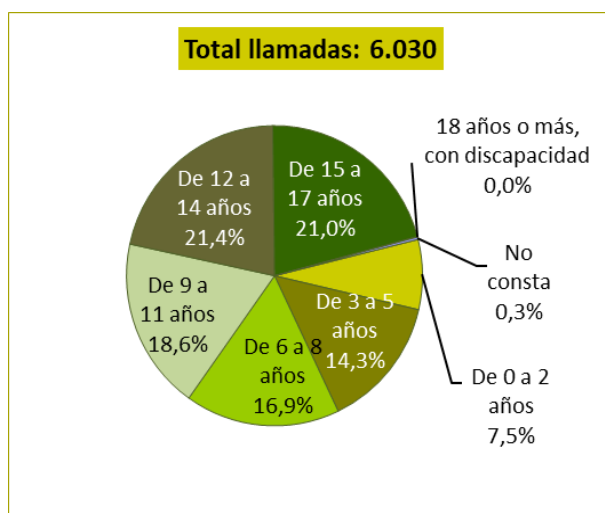
6.4.1. Características sociodemográficas de las personas menores de edad en entornos de violencia en la pareja o expareja De 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

Durante el año 2024, de las 6.030 llamadas recibidas respecto a menores de edad en entornos de violencia en la pareja o expareja, el 56,4% afectaba a una menor, el 43,5% a un menor y solo en un 0,1% no se especificó el sexo.

Una de cada cinco de esas llamadas se refería a menores con edades comprendidas entre los 12 y 14 años y otra a menores de entre 15 y 17 años.

La edad media de estos niños, niñas y adolescentes en entornos de violencia en la pareja o expareja fue de 9,9 años.

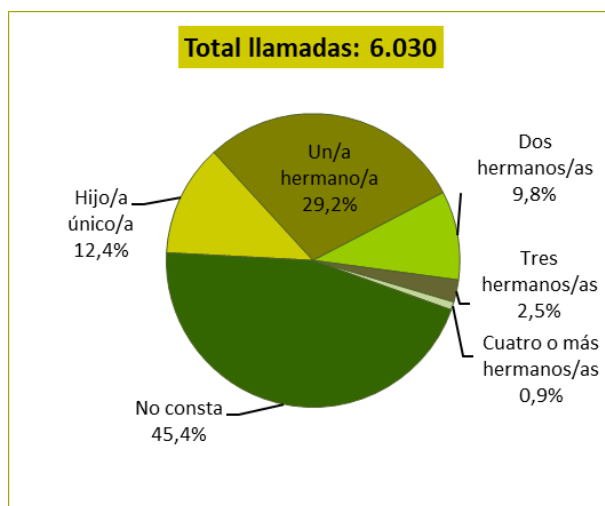
Gráfico 6.12. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia en la pareja o expareja según tramo de edad del o la menor.
Año 2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

En 2024, un 29,2% de menores de edad en entornos de violencia en la pareja o expareja tenía un hermano o hermana, mientras que el 12,4% no tenía hermanos ni hermanas.

Gráfico 6.13. Distribución porcentual de las llamadas recibidas sobre menores en entornos de violencia en la pareja o expareja según el número de hermanos o hermanas.
Año 2024.

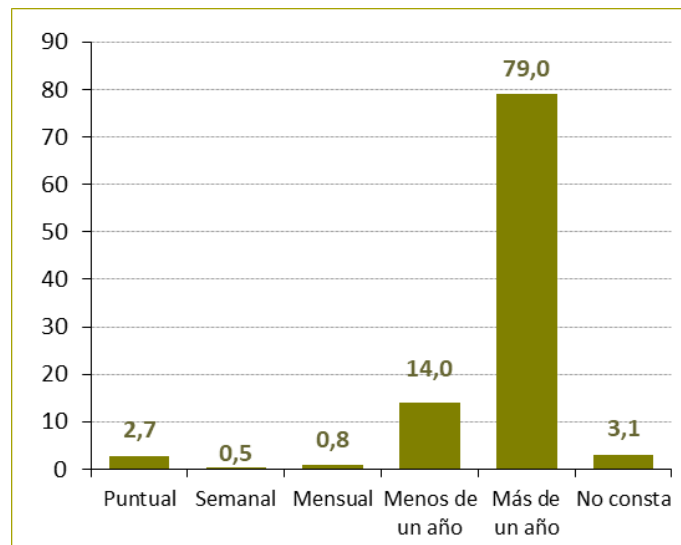


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4.2. Duración y frecuencia de la violencia en la pareja o expareja en el entorno de personas menores de edad De 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

Del total de llamadas recibidas en el año 2024 relativas a violencia en la pareja o expareja ejercida en el entorno de una persona menor de edad, en el 79,0% de las situaciones la violencia tenía una duración superior a un año.

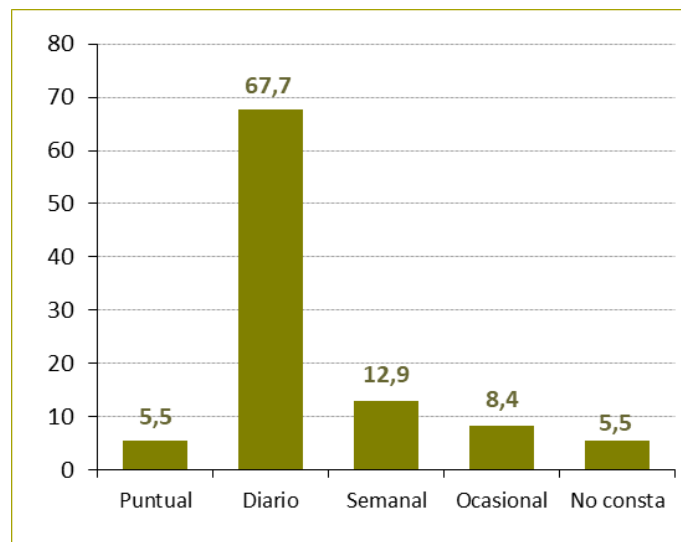
Gráfico 6.14. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia en la pareja o expareja según la duración de la violencia.
Año 2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

En cuanto a su frecuencia, en 2024 este tipo de violencia se cometía a diario en el 67,7% de las llamadas.

Gráfico 6.15. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia en la pareja o expareja según la frecuencia de la violencia.
Año 2024.

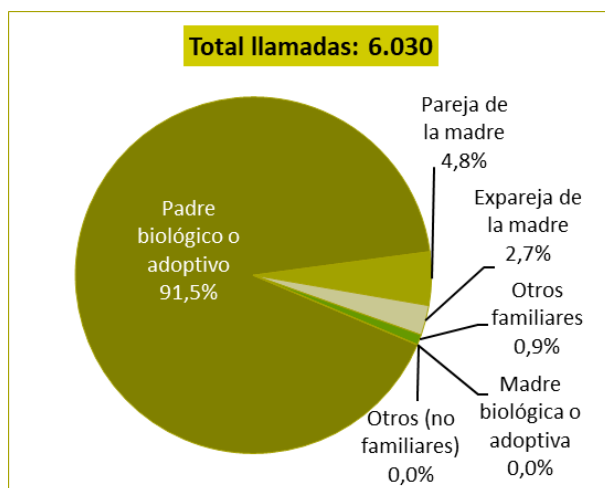


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4.3. Identificación del agresor en las llamadas sobre personas menores de edad en entornos de violencia en la pareja o expareja De 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

Durante el año 2024 y en las situaciones de violencia en la pareja o expareja en el entorno de personas menores de edad, se identificó al padre como el agresor en el 91,5% de los casos y al padrastro o pareja de la madre, en el 4,8%.

Gráfico 6.16. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia en la pareja o expareja según la relación con su agresor.
Año 2024.

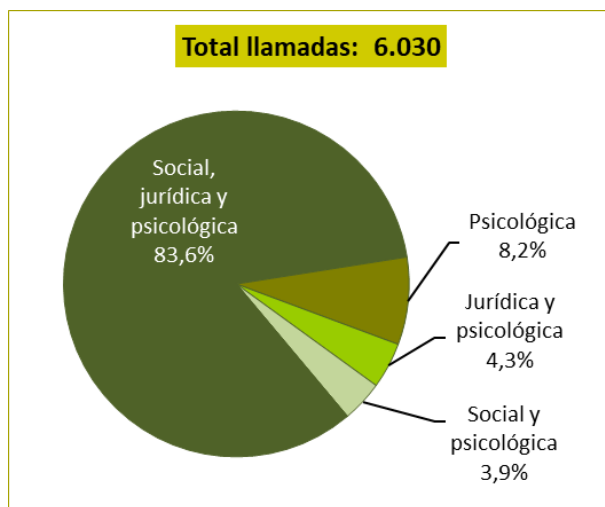


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4.4. Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre personas menores de edad en entornos de violencia en la pareja o expareja De 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

En relación con las llamadas recibidas durante el año 2024 para solicitar ayuda u orientación sobre menores de edad en entornos de violencia en la pareja o expareja, en el 100,0% de las llamadas se proporcionó atención psicológica y en el 83,6%, información y apoyo integral en todas las áreas (social, jurídica y psicológica).

Gráfico 6.17. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a menores en entornos de violencia en la pareja o expareja según el tipo de orientación prestada.
Año 2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

ANEXO

TABLA POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

6. TELÉFONO ANAR (AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO).
LLAMADAS SOBRE VIOLENCIA EN LA PAREJA O EXPAREJA

Tabla 6.3. Llamadas por violencia en la pareja o expareja atendidas en el Teléfono ANAR, por comunidad autónoma, provincia y tipo de violencia.

Años 2023 y 2024.

Tipo de violencia	2024		2023	
	Menores víctimas directas VG	Menores en entornos VG	Menores víctimas directas VG	Menores en entornos VG
Com. autónoma y provincia				
TOTAL	994	6.028	876	5.840
ANDALUCÍA	129	578	119	595
Almería	9	43	11	55
Cádiz	28	66	18	93
Córdoba	6	49	9	42
Granada	20	50	15	43
Huelva	6	13	4	24
Jaén	6	33	3	43
Málaga	24	141	17	173
Sevilla	30	179	42	120
No consta	0	4	0	2
ARAGÓN	29	127	17	99
Huesca	6	17	0	13
Teruel	8	7	0	7
Zaragoza	15	103	16	79
No consta	0	0	1	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	20	115	12	89
BALEARS, ILLES	18	222	19	137
CANARIAS	32	320	33	372
Palmas, Las	12	143	19	166
Santa Cruz de Tenerife	20	167	14	201
No consta	0	10	0	5
CANTABRIA	18	71	10	54
CASTILLA Y LEÓN	35	294	32	272
Ávila	2	16	1	40
Burgos	5	37	9	33
León	10	45	5	52
Palencia	1	25	3	13
Salamanca	3	42	3	24
Segovia	1	13	3	20
Soria	0	4	1	9
Valladolid	11	97	7	54
Zamora	2	15	0	25
No consta	0	0	0	2
CASTILLA-LA MANCHA	58	345	23	285
Albacete	2	37	2	47
Ciudad Real	13	63	5	20
Cuenca	7	11	4	26
Guadalajara	7	72	3	51
Toledo	29	161	9	140
No consta	0	1	0	1
CATALUÑA	117	487	89	480
Barcelona	92	391	74	355
Girona	7	32	1	46
Lleida	5	9	4	30
Tarragona	13	53	3	46
No consta	0	2	7	3
COMUNITAT VALENCIANA	117	841	83	749
Alicante/Alacant	38	292	37	244
Castellón/Castelló	7	91	3	57
Valencia/València	72	452	43	446
No consta	0	6	0	2
EXTREMADURA	16	149	21	129
Badajoz	11	76	18	76
Cáceres	5	69	3	51
No consta	0	4	0	2
GALICIA	19	206	24	252
Coruña, A	4	111	8	136
Lugo	2	27	3	18
Ourense	2	15	3	30
Pontevedra	11	49	10	67
No consta	0	4	0	1
MADRID, COMUNIDAD DE	278	1.714	320	1.815
MURCIA, REGIÓN DE	58	208	41	165
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	10	63	5	126
PAÍS VASCO	20	90	11	113
Araba/Álava	3	11	1	19
Bizkaia	10	68	7	57
Gipuzkoa	6	8	2	37
No consta	1	3	1	0
RIOJA, LA	4	53	10	29
CEUTA	6	18	0	1
MELILLA	0	11	1	17
NO CONSTA	10	116	6	61

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.